



CONTRATACIÓN

Expte. nº 2017/0007878R

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE CALZADAS DE VÍAS PÚBLICAS Y CAMINOS RURALES

En la Casa Consistorial, siendo las doce horas y treinta minutos del día doce de enero de dos mil dieciocho, se reúne la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la contratación de los servicios de mantenimiento de calzadas de vías públicas y caminos rurales, según Resolución de Alcaldía número 2.795/2017 de fecha 25 de julio de 2017, estando constituida del siguiente modo:

Presidente.- Sabina Escrig Monzó, Teniente de Alcalde.

Vocales.- Valeria Ortega Plasencia, Viceinterventora municipal de Fondos, Elisa Rovira Barberá, en sustitución del Secretario de la Corporación; y Vicente Ortells Rubert, Técnico de Administración General.

Secretaria.- Amelia Folch Vicente, Administrativa de Administración General.

Por la Sra. Presidenta se da cuenta a la mesa de que en la sesión de la Mesa de Contratación de fecha 14 de diciembre de 2017 se propuso como licitador que había presentado la proposición económicamente más ventajosa a la mercantil BECSA S.A., habiéndose requerido a la misma mediante escrito de fecha 18 de diciembre de 2017 (R.S. 22087) para que en el plazo de diez días aportase la documentación administrativa a que se refiere la cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como para que depositase la garantía definitiva en los términos del artículo 15 del citado Pliego, lo que ha verificado en fecha 2 de enero de 2018 (R.E. 156).

Examinada por la Mesa la documentación aportada por la mercantil BECSA S.A. se considera correcta, por lo cual se propone la adjudicación del contrato a favor del licitador citado.

Leída el acta por la Secretaria de la Mesa, por la Sra. Presidenta se da por concluido el acto, de todo lo cual como Secretaria, certifico.